

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 079-2012/SBN-SG

San Isidro, 10 de octubre de 2012.

CONSIDERANDO:

Que, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y el Ente Rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales, responsable de normar los actos de adquisición, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales, así como de ejecutar dichos actos respecto de los bienes cuya administración está a su cargo, de acuerdo a la normatividad vigente, gozando de autonomía económica, presupuestal, financiera, técnica y funcional;

Que, de conformidad con el artículo 52° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA, el régimen laboral de los trabajadores de la SBN es el de la actividad privada;

Que, el Gobierno Nacional ha impuesto la política de Presupuesto por Resultados lo que significa que se hace necesario contar con personal que permita coadyuvar con los fines y objetivos institucionales, siendo uno de ellos, el cubrir las metas de producción. En consecuencia, es menester cubrir las plazas vacantes mediante Concurso Público de Méritos;

Que, el artículo 5° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público indica que el acceso al empleo público se realiza mediante concurso público y abierto, en base a los méritos y capacidad de las personas, en un régimen de igualdad de oportunidades;

Que, el literal e) del artículo 8° de la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012, señala que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente mediante concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión respectivos;

Que, de conformidad a lo establecido en el numeral 7.1.4 de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 002-2012/SBN denominada "Proceso de convocatoria, evaluación, selección y contratación de personal para cubrir plazas vacantes de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales", aprobada mediante la Resolución N° 082-2012/SBN, la convocatoria y demás actos del Concurso Público de Méritos es competencia del Secretario General;



Que, se encuentran vacantes treinta y un (31) plazas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 002-2012/SBN;

Que, en tal sentido es necesario aprobar las Bases para el Concurso Público de Méritos N° 002-2012/SBN-Primera Convocatoria, para la cobertura de treinta y un (31) plazas vacantes y presupuestadas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Con los visados de la Oficina de Administración y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA; y en uso de la atribución conferida por el inciso r) del artículo 11° del citado Reglamento;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las Bases del Concurso Público de Méritos N° 002-2012/SBN-Primera Convocatoria, para la cobertura de treinta y un (31) plazas vacantes y presupuestadas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Poner la presente resolución en conocimiento de los miembros de la Comisión de Evaluación y Selección de Personal, para fines de su competencia.

Artículo 3°.- Encargar a la Secretaría General que disponga la publicación de la presente Resolución en la página web institucional (www.sbn.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



MARCO ANTONIO NÚÑEZ DEL PRADO COLL CÁRDENAS
SECRETARIO GENERAL
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS N° 002-2012/SBN – PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA COBERTURA DE 31 PLAZAS VACANTES Y PRESUPUESTADAS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

1. ENTIDAD CONVOCANTE

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN, es un organismo público adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, ente rector responsable de normar los actos de adquisición, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales, como de ejecutar dichos actos respecto de los bienes cuya administración está a su cargo.

2. OBJETO DEL CONCURSO

Cubrir mediante Concurso Público treintiún (31) plazas vacantes y presupuestadas de la SBN, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 002-2012/SBN aprobada mediante Resolución N° 082-2012/SBN, modificada por las Resoluciones N° 091 y 096-2012/SBN.

3. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú 1993.
- Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y sus modificatorias.
- Ley N° 26772, Ley que dispone que las ofertas de empleo y acceso a medios de formación educativa no podrán contener requisitos que constituyan discriminación, anulación o alteración de igualdad de oportunidades o de trato.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
- Ley N° 27736, Ley para la transmisión radial y televisiva de ofertas laborales.
- Decreto Supremo N° 012-2004-TR, que dicta disposiciones reglamentarias de la Ley N° 27736, referente a la transmisión radial y televisiva de ofertas laborales del sector público y privado.
- Decreto Supremo N° 007-2010-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Normativa del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.
- Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco.
- Decreto Supremo N° 089-2006-PCM, que aprueba el Reglamento para el funcionamiento, actualización y consulta de la información en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD.
- Decreto Supremo N° 003-97-TR, que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- Decreto Supremo N° 001-96-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley de Fomento al Empleo.
- Resolución Ministerial N° 017-2007-PCM, que aprueba la Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido- RNSDD.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno aplicables a las Entidades del Estado, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Ley N° 29151 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA.
- Resolución N° 061-2012/SBN, que aprueba el Reglamento Interno de Trabajo de la SBN.
- Resolución N° 082-2012/SBN, que aprueba la Directiva denominada "Proceso de convocatoria, evaluación, selección y contratación de personal para cubrir plazas vacantes de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales", modificada por las Resoluciones N° 091 y 096-2012/SBN.

4. REQUISITOS MINIMOS PARA POSTULAR

- Ser mayor de 18 años de edad.
- No tener antecedentes policiales, judiciales y/o penales, incompatibles con el cargo al que postula.
- Tener hábiles sus derechos civiles y laborales.
- No registrar antecedentes vigentes en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido de la Autoridad Nacional Servicio Civil – SERVIR.
- No tener juicio pendiente con el Estado.
- No percibir pensión a cargo del Estado.
- No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Cumplir con las competencias generales, competencias específicas y requisitos mínimos establecidos para la cobertura de la plaza convocada.

5. DOCUMENTACION A PRESENTARSE SEGÚN CRONOGRAMA

a) Para la calificación de Postulantes Aptos y No Aptos

- Ficha de Resumen Curricular (formato contenido en el Anexo N° 02).
- Curriculum Vitae con la documentación que acredite lo afirmado en su contenido, debidamente foliado y firmado en cada hoja, incluida toda la documentación. Dicha documentación, según corresponda, deberá incluir copia simple del Grado Académico de Bachiller para efectos de acreditar la experiencia laboral o profesional del postulante, así como el original de la constancia o papeleta emitida por el Colegio Profesional que acredite que el postulante se encuentra hábil para el ejercicio profesional.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Declaración Jurada de no tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio con funcionario de dirección y/o personal de confianza de la SBN que tenga la facultad de nombrar, contratar o que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección del Concurso Público de Méritos (Formato contenido en el Anexo N° 03).
- Declaración Jurada, según formato contenido en el Anexo N° 04.
- Declaración Jurada de no estar Inscrito en el Registros de Deudores Alimentarios, según formato contenido en el Anexo N° 05.
- Registro de discapacidad en CONADIS.
- Acreditación de condición de licenciado de las Fuerzas Armadas.

Toda la documentación detallada precedentemente es de presentación obligatoria, ante cualquier omisión originará que el postulante **sea declarado NO APTO**, lo que le impedirá ser evaluado por la Comisión de Evaluación y Selección de Personal del Concurso Público de Méritos N° 002-2012 – Primera Convocatoria. Asimismo, lo declarado en el Curriculum Vitae que **no sea debidamente acreditado** tendrá como consecuencia que **no sea considerado** por la mencionada Comisión tanto para declarar apto al postulante como para asignarle puntaje en



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

la Evaluación Curricular.

b) Forma de presentación

Los interesados deberán presentar en la fecha señalada en el cronograma, la documentación solicitada en la Calle Chinchón N° 890 – San Isidro, en el horario de 08:30 a 16:30 horas en sobre cerrado dirigido a la Comisión de Evaluación y Selección de Personal del Concurso Público de Méritos N° 002-2012/SBN – Primera Convocatoria, indicando el nombre del postulante, denominación y código de la plaza a la que postula (ver Anexo N° 01 que contiene la relación, denominación y codificación de las plazas vacantes y presupuestadas de la SBN materia del citado Concurso Público de Méritos).

El postulante deberá inscribirse sólo en una plaza, de lo contrario será automáticamente descalificado.

No se devolverá la documentación presentada. Para la contratación del postulante seleccionado éste presentará la documentación original sustentatoria, según corresponda.

En el caso que se detecte falsedad en alguno de los documentos o información proporcionada por el postulante, se procederá a su separación inmediata del proceso, sin perjuicio del inicio de las acciones legales que correspondan.

6. DE LA EVALUACIÓN

a. Comisión de Evaluación y Selección de Personal

El Concurso Público de Méritos será llevado a cabo por la Comisión de Evaluación y Selección conformada de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 002-2012/SBN, aprobada por la Resolución N° 082-2012/SBN, modificada por las Resoluciones N° 091 y 096-2012/SBN.

Asimismo, la Evaluación Curricular y la Entrevista Personal contará adicionalmente con la participación del Director(a) o Jefe(a) del órgano requirente.

b. Evaluaciones

El Concurso Público de Méritos N° 002-2012/SBN – Primera Convocatoria constará de cuatro (04) evaluaciones preclusivas, debiendo el postulante obtener el puntaje mínimo en cada una de ellas para pasar a la siguiente etapa y ser considerado en el respectivo Cuadro de Orden de Méritos.

Las Evaluaciones se describen a continuación en el orden en que se desarrollarán:

b. 1. Evaluación Curricular (30 puntos de 100):

Se considera los siguientes aspectos:

- b.1.1) Nivel Educativo o Académico alcanzado y
- b.1.2) Experiencia laboral o profesional.

b.1.1) Nivel Educativo o Académico : Hasta un máximo de veinte (20) puntos, donde se tendrá en cuenta lo siguiente :



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

Para Directivos

- Título Profesional afín al puesto a desempeñar (8 puntos).
- Título de segunda especialidad (3 puntos adicionales).
- Grado de Maestro (2 puntos adicionales).
- Grado de Doctor (3 puntos adicionales).
- Diploma o certificado por curso de capacitación o perfeccionamiento profesional sobre temas relacionados con el cargo (0.25 por cada uno hasta un máximo de 2 puntos).
- Constancia o certificado por curso de capacitación en programas informáticos (1 punto adicional)
- Constancia o certificado por curso de capacitación en idioma inglés nivel intermedio (0.5 puntos adicionales).
- Constancia o certificado por curso de capacitación en otros idiomas (0.5 puntos adicionales máximo).

Para Profesionales

- Título Profesional afín al puesto a desempeñar (8 puntos).
- Título de segunda especialidad (3 puntos adicionales).
- Grado de Maestro (2 puntos adicionales).
- Grado de Doctor (2 puntos adicionales).
- Diploma o certificado por curso de capacitación o perfeccionamiento profesional sobre temas relacionados con el cargo (0.25 por cada uno hasta un máximo de 2 puntos).
- Constancia o certificado por curso de capacitación en programas informáticos (2 puntos adicionales)
- Constancia o certificado por curso de capacitación en idioma inglés nivel intermedio (0.5 puntos adicionales).
- Constancia o certificado por curso de capacitación en otros idiomas (0.5 puntos adicionales máximo).

Para Técnicos

- Título de Técnico o equivalente otorgado por Institutos Superiores Tecnológicos, Universidades e Institutos Superiores (12 puntos).
- Diploma o Certificado por Curso de Especialización en temas relacionados con el cargo (0.25 por cada uno, hasta un máximo de 5 puntos).
- Constancia o certificado por curso de capacitación en programas informáticos (1 punto adicional).
- Constancia o certificado por curso de capacitación en idioma Inglés nivel Básico (1 punto adicional).
- Constancia o certificado por curso de capacitación en otros Idiomas (1 punto adicional máximo).

b.1.2) Experiencia Laboral o Profesional: Se asignará un puntaje máximo de diez (10) puntos en todos los niveles.

En el caso de la experiencia profesional, se considerará el tiempo laborado desde la obtención del Grado de Bachiller y en el caso de la experiencia técnica se considerará el tiempo laborado desde la obtención de la condición de Egresado.

Se calificará el tiempo de servicios trabajados en labores que se ajusten a la experiencia requerida en los requisitos mínimos del cargo al que postula, de acuerdo a la siguiente escala:

- Un (01) punto por cada año completo de servicios en labores similares o iguales a las que va a desarrollar hasta un máximo de siete (7) puntos.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

- Un (01) punto por cada año de servicios en otras labores no relacionadas al cargo hasta un máximo de tres (03) puntos.

Para efectos del cómputo del tiempo laborado, se considerará un solo período laborado en el caso que el postulante hubiera trabajado simultáneamente en varios lugares.

El puntaje máximo a asignar en la Evaluación Curricular será de **treinta (30) puntos**, siendo el puntaje mínimo de dieciocho (18) puntos. **Aquellos postulantes que obtengan un puntaje inferior al mínimo serán descalificados.**

b.2. Evaluación de Conocimientos (20 puntos de 100):

En esta etapa, los postulantes rendirán una evaluación de conocimientos escrita.

El puntaje máximo a asignar será de veinte (20) puntos sobre un tope de cien (100) puntos, siendo el puntaje mínimo de doce (12) puntos. **Aquellos postulantes que obtengan un puntaje inferior al mínimo serán descalificados.**

b.3. Evaluación Psicotécnica (20 puntos de 100):

En esta etapa se evalúan las Competencias Generales y Específicas que se consideran necesarias para el buen desempeño en el cargo al que se postula. El postulante será descalificado por inasistencia a las pruebas de evaluación psicométrica y de personalidad eliminándosele del proceso de selección.

Evaluación Psicométrica: Las Competencias Específicas se evalúan a través de los Tests Psicométricos: razonamiento verbal, matemático, lógico, organización, Capacidad de Análisis, Abstracción, Dinamismo, Precisión, entre otros, las mismas que deben responder a la clase de función o funciones a realizar.

Evaluación de la Personalidad: Mediante los test proyectivos o de personalidad. El postulante es descalificado por inasistencia a dicha prueba, eliminándolo del proceso de selección.

Se evalúan las Competencias Generales que debe tener el postulante como son:

- Vocación de Servicio.
- Orientación a Resultados.
- Responsabilidad.
- Proactividad.
- Capacidad de Análisis y Solución de Problemas.
- Tolerancia a Trabajar Bajo Presión.
- Trabajo en Equipo.
- Capacidad de Persuasión.
- Iniciativa.
- Liderazgo.
- Buenas Relaciones Interpersonales, entre otros.

Asimismo, se evaluará la presencia de parámetros morales y éticos que se identifiquen con los valores institucionales de la SBN, así como los establecidos en la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y otros valores importantes para el desarrollo de una cultura organizacional en la que **la vocación de servicio, la orientación a resultados y la responsabilidad** constituyan las principales características.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

El puntaje máximo a asignar será de veinte (20) puntos sobre un tope de 100 puntos, siendo el puntaje mínimo de doce (12) puntos. Aquellos postulantes que obtengan un puntaje inferior al mínimo serán descalificados.

b.4. Entrevista Personal (30 puntos de 100)

En esta etapa se evaluará el conocimiento en las materias señaladas en los términos de referencia, desenvolvimiento, valores, actitud, cualidades y competencias del postulante requeridas para el servicio al cual postula y otras que la Comisión y el Director(a) o Jefe(a) del órgano requirente consideren pertinentes, a fin de obtener del postulante una visión general en todos los aspectos.

El puntaje máximo a asignar será de treinta (30) puntos, siendo el puntaje mínimo de dieciocho (18) puntos. Aquellos postulantes que obtengan un puntaje inferior al mínimo serán descalificados.

7. CRONOGRAMA

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
1	Aprobación de la Convocatoria	26.09.12
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	27.09.12 al 16.10.12
CONVOCATORIA		
3	Publicación en Diario de Circulación Nacional	19, 20, 21 y 28.10.12
4	Publicación de la Convocatoria en la Página Web de la SBN	A partir del 19.10.12
5	Presentación de documentación en sobre cerrado	29 al 31.10.12 Lugar: Calle Chinchón 890, San Isidro.
SELECCIÓN		
6	Publicación de postulantes aptos para la evaluación curricular	5.11.12
7	Evaluación curricular	6 al 9.11.12
8	Publicación de postulantes aptos para la evaluación de conocimientos	12.11.12
9	Evaluación de conocimientos	17.11.12
10	Publicación de postulantes aptos para la evaluación psicotécnica	19.11.12
11	Evaluación psicotécnica	20.11.12
12	Publicación de postulantes aptos para la entrevista personal	23.11.12
13	Entrevista Personal	26 al 28.11.12
14	Publicación de Resultados Finales	29.11.12

Ante cualquier eventualidad de fuerza mayor que obligue a la modificación de las fechas establecidas en este cronograma, la Comisión de Evaluación y Selección del Concurso Público de Méritos N° 002-2012/SBN – Primera Convocatoria, publicará oportunamente a través de la página Web Institucional en el Link Oportunidades Laborales: www.sbn.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

La publicación de postulantes aptos **no incluirá la nota obtenida**, la cual podrá ser consulta **sólo por el interesado** a la siguiente dirección electrónica: comisioncap@sbn.gob.pe. Asimismo, el postulante podrá formular sus consultas en la citada dirección electrónica, siempre y cuando considere que las presentes bases no las absuelven, para lo cual **se les insta a leerlas detenidamente**. La Comisión de Evaluación y Selección se limitará a absolver las consultas que sean adecuada y cortésmente formuladas.

8. RESULTADOS

La calificación final será el resultado de la sumatoria de los puntajes obtenidos en la evaluación de conocimientos, evaluación psicotécnica, curricular y entrevista personal. El puntaje máximo total será de cien (100) puntos.

En caso de no presentarse postulantes a la plaza convocada o de no alcanzarse el **puntaje mínimo de sesenta (60)**, ésta será declarada desierta.

En caso de producirse un empate en el puntaje final, para una misma plaza se seleccionará al postulante que tenga mayor experiencia en cargos similares al requerido, de persistir el empate se tomará en cuenta la especialización obtenida y de continuar el empate, se tendrá en cuenta la antigüedad en la colegiatura o la fecha de titulación en caso de carreras técnicas.

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su Reglamento. Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 28164, ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27050, Ley de Personas con Discapacidad, debiendo para tal efecto presentar el documento correspondiente de discapacidad emitido por el CONADIS.

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS DEL PROCESO

- Los postulantes deben respetar los plazos y las horas de presentación de documentos y de las evaluaciones, así como los requisitos que se les indiquen para cada evaluación.
- Los aspectos que no se encuentren previstos en la bases serán resueltos por la Comisión de Evaluación y Selección del Concurso Público de Méritos N° 002-2012/SBN – Primera Convocatoria.

10. DE LAS PLAZAS POR CONCURSAR

El Concurso Público de Méritos N° 002-2012/SBN - Primera Convocatoria, tiene por objetivo cubrir las plazas vacantes y presupuestadas que se detallan en el Anexo N° 01 de las presentes Bases.

11. ANEXOS

- Anexo N° 01: Plazas Vacantes y Presupuestadas de la SBN.
- Anexo N° 02: Formato de Ficha de Resumen Curricular.
- Anexo N° 03: Declaración Jurada (no contar con vínculo de parentesco con funcionario de dirección y/o personal de confianza de la SBN).
- Anexo N° 04: Declaración Jurada (diversos aspectos).
- Anexo N° 05: Declaración Jurada (sobre Registro de Deudores Alimentarios Morosos).



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

ANEXO N° 01

PLAZAS VACANTES Y PRESUPUESTADAS DE LA SBN

SECRETARIA II

AREA: ALTA DIRECCION

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
02	SECRETARIA II	01	S/. 2,100.00

PERFIL REQUERIDO

- Título de Instituto Superior en Secretariado Ejecutivo o Bachiller en carreras afines.
- Experiencia Profesional mínimo de cinco (5) años en labores de la especialidad.
- Dominio de Herramientas Ofimáticas.

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, organizada, buen trato, amable, cortés y seria.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Preocupación por el orden y la claridad, comunicación oral y escrita, calidad de trabajo, apoyo a los compañeros, alta adaptabilidad, flexibilidad, dinamismo, energía, colaboración, compromiso, autocontrol, confianza, orientación al cliente interno y externo.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

SECRETARIA II

AREA: SECRETARIA GENERAL

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
06	SECRETARIA II	01	S/. 2,300.00

PERFIL REQUERIDO

- Título de Instituto Superior en Secretariado Ejecutivo o Bachiller en carreras afines.
- Experiencia Profesional mínimo de cinco (5) años en labores de la especialidad.
- Dominio de Herramientas Ofimáticas.

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, organizada, buen trato, amable, cortés y seria.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Preocupación por el orden y la claridad, comunicación oral y escrita, calidad de trabajo, apoyo a los compañeros, alta adaptabilidad, flexibilidad, dinamismo, energía, colaboración, compromiso, autocontrol, confianza, orientación al cliente interno y externo.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

ESPECIALISTA LEGAL IV

AREA: OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
24	ESPECIALISTA LEGAL IV	01	S/. 7,000.00
25	ESPECIALISTA LEGAL IV	01	S/. 5,000.00

PERFIL REQUERIDO

- Título profesional de Abogado Colegiado y Hábil.
- Ejercicio Profesional Mínimo de cinco (5) años en entidades de la Administración Pública.
- Estudios y experiencia en Derecho Administrativo y Gestión Pública.
- Estudios y experiencia en materia de Contratación Pública
- Cursos de Capacitación Especializada en materias propias de sus funciones: mínimo 100 horas Lectivas.
- Conocimiento de Herramientas Ofimáticas

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Pensamiento analítico, capacidad crítica, preocupación por el orden y la claridad, comunicación oral y escrita, calidad del trabajo, comunicación para compartir conocimientos, apoyo a los compañeros, alta adaptabilidad, flexibilidad, dinamismo, energía, colaboración, compromiso, autocontrol, confianza, orientación al cliente interno y externo.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

SECRETARIA II

AREA: OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
27	Secretaria II	01	S/. 2,500.00

PERFIL REQUERIDO

- Título de Instituto Superior en Secretariado Ejecutivo o Bachiller en carreras afines.
- Experiencia profesional no menor de cinco (05) años en labores de la especialidad.
- Dominio de herramientas ofimáticas.

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Preocupación por el orden y la claridad, comunicación oral y escrita, calidad de trabajo, apoyo a los compañeros, alta adaptabilidad, flexibilidad, dinamismo, energía, colaboración, compromiso, autocontrol, confianza, orientación al cliente interno y externo.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

SUPERVISOR DE RACIONALIZACION

AREA: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
31	SUPERVISOR DE RACIONALIZACION	01	S/. 6,000.00

PERFIL REQUERIDO

- Título profesional de Ingeniería, Administración de Empresas o carreras afines.
- Experiencia en el ejercicio profesional mínima de cinco (05) años.
- Estudios de especialidad o experiencia en el desempeño de funciones relacionadas al cargo.
- Conocimiento de la normatividad referida a los temas de su competencia.
- Conocimiento de herramientas ofimáticas.

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Pro actividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Confidencialidad.
- Adaptabilidad.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

SUPERVISOR DE CONTABILIDAD

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD

AREA: OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
36	SUPERVISOR DE CONTABILIDAD	01	S/. 5,500.00

PERFIL REQUERIDO

- Título profesional de Contador Público. Colegiado y Habilitado para el ejercicio de su profesión.
- Experiencia Profesional mínima de cinco (05) años.
- Estudios de especialidad o experiencia en el desempeño de funciones relacionadas al cargo.
- Amplio conocimiento de la normatividad referida a Contabilidad Gubernamental y los demás temas de su competencia.
- Conocimiento de herramientas ofimáticas.

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Criterio y capacidad de análisis. Aptitud numérica. Razonamiento Lógico. Capacidad para comunicarse a todo nivel. Persona dinámica.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

SUPERVISOR DE ABASTECIMIENTO

AREA: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO

OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
39	SUPERVISOR DE ABASTECIMIENTO	01	S/. 4,300.00

PERFIL REQUERIDO

- Título profesional en Economía, Contabilidad, Administración de Empresas o carreras afines.
- Experiencia profesional mínima de 05 años.
- Estudios de especialidad o experiencia en el desempeño de funciones relacionadas al cargo.
- Amplio conocimiento de la normatividad referida a los temas de su competencia.
- Experiencia en la conducción y/o supervisión de personal.
- Conocimiento de herramientas ofimáticas.

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Calidad de Trabajo. Proactivo. Realizar la gestión administrativa de abastecimiento, organizar, planificar y gestionar. Resolver reclamaciones de unidades orgánicas y clientes. Tener manejo de personal.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

ESPECIALISTA EN SERVICIOS GENERALES II

AREA: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO

OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
45	ESPECIALISTA EN SERVICIOS GENERALES II	01	S/. 3,500.00

PERFIL REQUERIDO

- Título profesional o Bachiller en Administración, Ingeniería o carreras afines.
- Experiencia profesional mínima de tres (03) años en cargos similares.
- Conocimiento de la normatividad referida a los temas de su competencia.
- Conocimiento de herramientas ofimáticas.

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Calidad de Trabajo. Proactivo. Realizar la gestión administrativa de Abastecimiento, organizar, planificar y gestionar. Conocimiento de normativas de Contrataciones del Estado. Capacidad y manejo amplio de servicios generales.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES III

AREA: SUBDIRECCION DE NORMAS Y CAPACITACION

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
60	ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES III	01	S/. 3,500.00

PERFIL REQUERIDO

- Título profesional de Ingeniero Civil, Geógrafo, Arquitecto o afines. Colegiado.
- Experiencia profesional mínima de 04 años.
- Estudios de especialidad o experiencia en el desempeño de funciones relacionadas al cargo.
- Amplio conocimiento de la normatividad referida a la propiedad estatal.
- Amplio conocimiento de la normatividad y/o aspectos técnicos referidos a los temas de la función institucional y de su competencia.
- Conocimiento en herramientas ofimáticas (Word, Excel, SPIJ, PPT, AUTOCAD, Visio, Project)

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Pensamiento abstracto y espacial, razonamiento lógico y matemático, con aptitud numérica, comprensión y facilidad de comunicación para dirigirse a distintos grupos de trabajo, dinamismo, energía y autocontrol.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES III

AREA: SUBDIRECCION DE NORMAS Y CAPACITACION

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
61	ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES III	01	S/. 3,600.00

PERFIL REQUERIDO

- Título profesional de Abogado Colegiado.
- Experiencia profesional mínima de 04 años.
- Estudios de especialidad o experiencia en el desempeño de funciones relacionadas al cargo.
- Amplio conocimiento de la normatividad referida a la propiedad estatal.
- Amplio conocimiento de la normatividad y/o aspectos técnicos referidos a los temas de la función institucional y de su competencia.
- Conocimiento de herramientas ofimáticas (Word, Excel y SPIJ).

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Analítico, con capacidad crítica, de comprensión y comunicación efectiva a los demás, facilidad de comunicación para dirigirse a distintos grupos de trabajo, dinamismo, energía y autocontrol.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

ESPECIALISTA EN SISTEMAS II

AREA: SUBDIRECCION DE REGISTRO Y CATASTRO

DE LA DIRECCION DE NORMAS Y REGISTRO

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
77	ESPECIALISTA EN SISTEMAS II	01	S/. 3,400.00

PERFIL REQUERIDO

- Título profesional en Ingeniería de Sistemas o profesiones afines.
- Experiencia Profesional mínima de tres (03) años en cargos similares.
- Dominio de lenguajes de Programación Visual, manejadores de Base de Datos y Sistemas Operativos.

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Pensamiento espacial y abstracto, razonamiento lógico y matemático, con aptitud numérica, comprensión y facilidad de comunicación para dirigirse a distintos grupos de trabajo, dinamismo, energía y autocontrol.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

SECRETARIA II

AREA: DIRECCION DE GESTION DEL PATRIMONIO ESTATAL

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
86	Secretaria II	01	S/. 2,000.00

PERFIL REQUERIDO

- Título de Instituto Superior en Secretariado Ejecutivo o Bachiller en carreras afines.
- Experiencia no menor de cinco (05) años.
- Conocimiento de Herramientas Ofimáticas como Word, Excel, Power Point.

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS

Calidad de Trabajo, Planeación y Organización, Comunicación efectiva oral y escrita, Flexibilidad, Capacidad de crear, innovar e implementar, Carácter, Personalidad, hábitos de alto estándar profesional, buena administración del tiempo.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES II

AREA: DIRECCION DE GESTION DEL PATRIMONIO ESTATAL

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
84	ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES II	01	S/. 3,000.00
85	ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES II	01	S/. 3,000.00

PERFIL REQUERIDO

- Título profesional de Abogado Colegiado y Hábil.
- Experiencia profesional mínima de Tres (03) años.
- Estudios de especialidad o experiencia en el desempeño de funciones relacionadas al Cargo.
- Amplio conocimiento de la normatividad referida a la propiedad estatal.
- Amplio conocimiento de la normatividad y/o aspectos técnicos referidos a los temas de la función institucional y de su competencia.
- Dominio de paquete ofimática (MS Office, Word, Excel, PPT)

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Calidad de Trabajo, flexibilidad, conciencia organizacional, Análisis y Orientación a Resultados, buena administración del tiempo, comunicación efectiva y fluida (oral y escrita).





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO ESTATAL

AREA: SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO ESTATAL

DE LA DIRECCION DE GESTION DEL PATRIMONIO ESTATAL

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
87	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO ESTATAL	01	S/. 8,000.00

PERFIL REQUERIDO

- Título profesional de Abogado Colegiado y Hábil.
- Experiencia Profesional mínima de cuatro (04) años.
- Estudios de especialización relacionados a las funciones a desempeñar.
- Experiencia mínima de 03 años en el desempeño de funciones afines al área.
- Amplio conocimiento de la normatividad y/o aspectos técnicos referidos a los temas de la función institucional.
- Conocimientos de herramientas ofimáticas (MS Office : Word, Excel, PPT).

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Criterio, Toma de decisiones, Flexibilidad, Negociación, Interés por el Orden, Calidad y Precisión.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES III

AREA: SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO ESTATAL

DE LA DIRECCION DE GESTION DEL PATRIMONIO ESTATAL

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
92	ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES III	01	S/. 4,200.00
93	ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES III	01	S/. 3,000.00
95	ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES III	01	S/. 3,600.00

PERFIL REQUERIDO

- Título profesional de Abogado Colegiado y Hábil.
- Experiencia profesional mínima de cuatro (04) años.
- Estudios de especialidad o experiencia en el desempeño de funciones relacionadas al cargo.
- Amplio conocimiento de la normatividad referida a la propiedad estatal.
- Amplio conocimiento de la normatividad y/o aspectos técnicos referidos a los temas de la función institucional y de su competencia.
- Conocimiento de herramientas ofimáticas (MS Office, Word, Excel, PPT).

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Calidad de Trabajo, flexibilidad, conciencia organizacional, Análisis y Orientación a Resultados, buena administración del tiempo, comunicación efectiva y fluida (oral y escrita).





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES III

AREA: SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO ESTATAL

DE LA DIRECCION DE GESTION DEL PATRIMONIO ESTATAL

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
96	ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES III	01	S/. 3,600.00

PERFIL REQUERIDO

- Título profesional de Ingeniero/Arquitecto Colegiado y Hábil.
- Experiencia profesional mínima de cuatro (04) años.
- Estudios de especialidad o experiencia en el desempeño de funciones relacionadas al cargo.
- Amplio conocimiento de la normatividad referida a la propiedad estatal.
- Amplio conocimiento de la normatividad y/o aspectos técnicos referidos a los temas de la función institucional y de su competencia.
- Conocimiento de herramientas ofimáticas (MS Office, Word, Excel, PPT, AUTOCAD).

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Calidad de trabajo, flexibilidad, capacidad de observación y síntesis, aptitud numérica, razonamiento abstracto y espacial, conciencia organizacional.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES II

AREA: SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO ESTATAL

DE LA DIRECCION DE GESTION DEL PATRIMONIO ESTATAL

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
101	ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES II	01	S/. 3,000.00

PERFIL REQUERIDO

- Título profesional de Abogado Colegiado y Hábil.
- Experiencia profesional mínima de tres (03) años.
- Estudios de especialidad o experiencia en el desempeño de funciones relacionadas al cargo.
- Amplio conocimiento de la normatividad referida a la propiedad estatal.
- Amplio conocimiento de la normatividad y/o aspectos técnicos referidos a los temas de la función institucional y de su competencia.
- Conocimiento de herramientas ofimáticas (MS Office, Word, Excel, PPT)

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Calidad de Trabajo, flexibilidad, conciencia organizacional, Análisis y Orientación a Resultados, buena administración del tiempo, comunicación efectiva y fluida (oral y escrita).





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES IV

AREA: SUBDIRECCION DE SUPERVISION

DE LA DIRECCION DE GESTION DEL PATRIMONIO ESTATAL

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
110	ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES IV	01	S/. 5,000.00

PERFIL REQUERIDO

- Título profesional de Abogado Colegiado y Hábil.
- Experiencia profesional mínima de cinco (05) años.
- Estudios de especialidad o experiencia en el desempeño de funciones relacionados al cargo.
- Amplio conocimiento de la normatividad referida a la propiedad estatal.
- Amplio conocimiento de la normatividad y/o aspectos técnicos referidos a los temas de la función institucional y de su competencia.
- Conocimiento de herramientas ofimáticas (MS Office : Word, Excel, PPT).

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Calidad de Trabajo, flexibilidad, conciencia organizacional, Análisis y Orientación a Resultados, buena administración del tiempo, comunicación efectiva y fluída (oral y escrita).





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES III

AREA: SUBDIRECCION DE SUPERVISION

DE LA DIRECCION DE GESTION DEL PATRIMONIO ESTATAL

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
111	ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES III	01	S/. 3,400.00

PERFIL REQUERIDO

- Título profesional de Ingeniero/Arquitecto Colegiado y Hábil.
- Experiencia profesional mínima de 04 años.
- Estudios de especialidad o experiencia en el desempeño de funciones relacionadas al cargo.
- Amplio conocimiento de la normatividad referida a la propiedad estatal.
- Amplio conocimiento de la normatividad y/o aspectos técnicos referidos a los temas de la función institucional y de su competencia.
- Conocimiento de herramientas ofimáticas (MS Office, Word, Excel, PPT, AUTOCAD)

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Calidad de trabajo, flexibilidad, capacidad de observación y síntesis, aptitud numérica, razonamiento abstracto y espacial, conciencia organizacional.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES IV

AREA: SUBDIRECCION DE DESARROLLO INMOBILIARIO

DE LA DIRECCION DE GESTION DEL PATRIMONIO ESTATAL

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
133	ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES IV	01	S/. 4,500.00

PERFIL REQUERIDO

- Título profesional de Ingeniero o Arquitecto, Colegiado y Hábil.
- Experiencia profesional mínima de cinco (05) años.
- Estudios de especialidad o experiencia en el desempeño de funciones relacionadas al cargo.
- Amplio conocimiento de la normatividad referida a la propiedad estatal.
- Amplio conocimiento de la normatividad y/o aspectos técnicos referidos a los temas de la función institucional y de su competencia.
- Conocimiento de herramientas ofimáticas (MS Office, Word, Excel, PPT, AUTOCAD)

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Calidad de trabajo, flexibilidad, capacidad de observación y síntesis, aptitud numérica, razonamiento abstracto y espacial, conciencia organizacional.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES IV

AREA: SUBDIRECCION DE DESARROLLO INMOBILIARIO

DE LA DIRECCION DE GESTION DEL PATRIMONIO ESTATAL

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
135	ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES IV	01	S/. 3,600.00

PERFIL REQUERIDO

- Título profesional de Abogado Colegiado y Hábil.
- Experiencia Profesional mínima de cinco (05) años.
- Estudios de especialidad o experiencia en el desempeño de funciones relacionadas al cargo.
- Amplio conocimiento de la normatividad referida a la propiedad estatal.
- Amplio conocimiento de la normatividad y/o aspectos técnicos referidos a los temas de la función institucional y de su competencia.
- Conocimiento de herramientas ofimáticas (MS Office, Word, Excel, PPT)

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Calidad de Trabajo, flexibilidad, conciencia organizacional, Análisis y Orientación a Resultados, buena administración del tiempo, comunicación efectiva y fluida (oral y escrita).





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES III

AREA: SUBDIRECCION DE DESARROLLO INMOBILIARIO

DE LA DIRECCION DE GESTION DEL PATRIMONIO ESTATAL

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
136	ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES III	01	S/. 4,000.00

PERFIL REQUERIDO

- Título profesional de Abogado Colegiado y Hábil.
- Experiencia profesional mínima de cuatro (04) años.
- Estudios de especialidad o experiencia en el desempeño de funciones relacionadas al cargo.
- Amplio conocimiento de la normatividad referida a la propiedad estatal.
- Amplio conocimiento de la normatividad y/o aspectos técnicos referidos a los temas de la función institucional y de su competencia.
- Conocimiento de herramientas ofimáticas (MS Office, Word, Excel, PPT)

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Calidad de Trabajo, flexibilidad, conciencia organizacional, Análisis y Orientación a Resultados, buena administración del tiempo, comunicación efectiva y fluida (oral y escrita).





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES III

AREA: SUBDIRECCION DE DESARROLLO INMOBILIARIO

DE LA DIRECCION DE GESTION DEL PATRIMONIO ESTATAL

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
138	ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES III	01	S/. 3,600.00

PERFIL REQUERIDO

- Título profesional de Ingeniero/ Arquitecto, Colegiado y Hábil.
- Experiencia profesional mínima de cuatro (04) años.
- Estudios de especialidad o experiencia en el desempeño de funciones relacionadas al cargo.
- Amplio conocimiento de la normatividad referida a la propiedad estatal.
- Amplio conocimiento de la normatividad y/o aspectos técnicos referidos a los temas de la función institucional y de su competencia.
- Conocimiento de herramientas ofimáticas (MS Office, Word, Excel, PPT, AUTOCAD)

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Calidad de trabajo, flexibilidad, capacidad de observación y síntesis, aptitud numérica, razonamiento abstracto y espacial, conciencia organizacional.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES I

AREA: SUBDIRECCION DE DESARROLLO INMOBILIARIO

DE LA DIRECCION DE GESTION DEL PATRIMONIO ESTATAL

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
141	ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES II	01	S/. 3,000.00
142	ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES II	01	S/. 3,000.00

PERFIL REQUERIDO

- Título profesional de Abogado Colegiado y Hábil.
- Experiencia profesional mínima de tres (03) años.
- Estudios de especialidad o experiencia en el desempeño de funciones relacionadas al cargo.
- Amplio conocimiento de la normatividad referida a la propiedad estatal.
- Amplio conocimiento de la normatividad y/o aspectos técnicos referidos a los temas de la función institucional y de su competencia.
- Conocimiento de herramientas ofimáticas (MS Office, Word, Excel, PPT)

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Calidad de Trabajo, flexibilidad, conciencia organizacional, Análisis y Orientación a Resultados, buena administración del tiempo, comunicación efectiva y fluida (oral y escrita).





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES II

AREA: SUBDIRECCION DE DESARROLLO INMOBILIARIO

DE LA DIRECCION DE GESTION DEL PATRIMONIO ESTATAL

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
143	ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES II	01	S/. 3,000.00

PERFIL REQUERIDO

- Título profesional de Ingeniero/Arquitecto Colegiado y Hábil.
- Experiencia profesional mínima de tres (03) años.
- Estudios de especialidad o experiencia en el desempeño de funciones relacionadas al cargo.
- Amplio conocimiento de la normatividad referida a la propiedad estatal.
- Amplio conocimiento de la normatividad y/o aspectos técnicos referidos a los temas de la función institucional y de su competencia.
- Conocimiento de herramientas ofimáticas (MS Office, Word, Excel, PPT, AUTOCAD)

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS

Calidad de trabajo, flexibilidad, capacidad de observación y síntesis, aptitud numérica, razonamiento abstracto y espacial, conciencia organizacional.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES I

AREA: SUBDIRECCION DE DESARROLLO INMOBILIARIO

DE LA DIRECCION DE GESTION DEL PATRIMONIO ESTATAL

Nº de Plaza del CAP	Cargo Clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual
146	ESPECIALISTA EN BIENES ESTATALES I	01	S/. 2,000.00

PERFIL REQUERIDO

- Título profesional de Abogado Colegiado y Hábil.
- Experiencia profesional mínima de un (01) año.
- Estudios de especialidad o experiencia en el desempeño de funciones relacionadas al cargo.
- Amplio conocimiento de la normatividad referida a la propiedad estatal.
- Amplio conocimiento de la normatividad y/o aspectos técnicos referidos a los temas de la función institucional y de su competencia.
- Conocimiento de herramientas ofimáticas (MS Office, Word, Excel, PPT)

COMPETENCIAS GENERALES

Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Responsabilidad, Proactividad, Capacidad de análisis y solución de problemas, Tolerancia a trabajar bajo presión, Trabajo en Equipo, Capacidad de Persuasión, Iniciativa, Liderazgo, Buenas Relaciones Interpersonales, otros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Calidad de Trabajo, flexibilidad, conciencia organizacional, Análisis y Orientación a Resultados, buena administración del tiempo, comunicación efectiva y fluida (oral y escrita).





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

ANEXO N° 02

FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

PLAZA A LA QUE POSTULA: _____ N° DE PLAZA _____
AREA _____

1. DATOS PERSONALES

Table with 2 columns and 10 rows for personal data: DNI, Nombre y Apellido, Fecha de Nacimiento, Estado Civil, Nro de hijos, Lugar de Residencia, Dirección, Teléfono celular, Teléfono fijo, Correo electrónico.

Los datos aquí incluidos deberán ser acreditados. Si el postulante no adjunta los datos y documentos necesarios para la evaluación por parte de la SBN, dicho formato no merecerá evaluación alguna por parte del mismo.

2. FORMACION ACADEMICA (Al completar los campos comience por la más reciente)

Table with 7 columns: NOMBRE DE LA INSTITUCION, GRADO ACADEMICO, PROFESIÓN O ESPECIALIDAD, MES/AÑO (DESDE, HASTA), TIEMPO DE ESTUDIOS, N° DE FOLIO DE SUSTENTO. Rows include FORMACION TECNICA, FORMACION UNIVERSITARIA, DIPLOMADO, MAESTRÍA, DOCTORADO, OTROS ESTUDIOS.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

EN CASO DE ESTUDIAR ACTUALMENTE (ESTUDIOS TECNICO, UNIVERSITARIO, DIPLOMADO, MAESTRIA U OTROS)

INSTITUCION	CURSO O CARRERA O ESPECIALIZACION	GRADO O SEMESTRE	Tiempo de estudios

CAPACITACIONES COMPLEMENTARIAS (ACORDE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MINIMOS)

CURSOS (Agregue celdas si es necesario)	TIEMPO DE DURACION	N° DE FOLIO DE SUSTENTO

COLEGIATURA (sólo si el puesto lo requiere)	Si / No	N° DE FOLIO DE SUSTENTO
¿Es Ud. Colegiado?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
¿Se encuentra Habilitado?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

CONOCIMIENTOS GENERALES (agregue celdas si es necesario)

CONOCIMIENTOS	MENCIONE EL CURSO	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO	N° DE FOLIO DE SUSTENTO
IDIOMAS					
COMPUTACION					
PROGRAMAS (ESTADISTICOS, INTERNET, ENTRE OTROS)					

OBSERVACIONES :

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
SEÑALAR TIPO DE DISCAPACIDAD	

OBSERVACIONES :

PERSONA LICENCIADO FF.AA.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
---------------------------	---





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

3. EXPERIENCIA LABORAL EN GENERAL

Mi experiencia laboral general acumulada es de _____ conforme a la información siguiente: (Ordenada desde la más reciente hasta el menos reciente):

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO	INICIO (MES/AÑO)	CULMINACIÓN (MES/AÑO)	TIEMPO EN EL CARGO (MESES)	Nº DE FOLIO DE SUSTENTO
1						
2						
3						
4						

4. EXPERIENCIA LABORAL (RELACIONADA AL SERVICIO SOLICITADO)

Mi experiencia laboral específica acumulada es de _____ conforme a la información siguiente:

EXPERIENCIA 1				
EMPLEO ACTUAL O MÁS RECIENTE(EMPRESA O INSTITUCION)		PRIVADO PUBLICO		Nº DE FOLIO DE SUSTENTO
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
PUESTO DESEMPEÑADO	TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
MOTIVO DEL RETIRO:				
FUNCIONES :				

EXPERIENCIA 2				
EMPLEO ACTUAL O MÁS RECIENTE(EMPRESA O INSTITUCION)		PRIVADO PUBLICO		Nº DE FOLIO DE SUSTENTO
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
PUESTO DESEMPEÑADO	TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
MOTIVO DEL RETIRO:				
FUNCIONES :				

EXPERIENCIA 3				
EMPLEO ACTUAL O MÁS RECIENTE(EMPRESA O INSTITUCION)		PRIVADO PUBLICO		Nº DE FOLIO DE SUSTENTO
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
PUESTO DESEMPEÑADO	TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

MOTIVO DEL RETIRO:

FUNCIONES :

EXPERIENCIA 4

EMPLEO ACTUAL O MÁS RECIENTE(EMPRESA O INSTITUCION) PRIVADO PUBLICO N° DE FOLIO DE SUSTENTO

Private/Public checkboxes and supporting document number field

Job title, phone number, start date, and end date fields

MOTIVO DEL RETIRO:

FUNCIONES :

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE PROPORCIONADO, ES VERAZ Y ASUMO LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PENALES QUE ELLO PRODUZCA.

FECHA:/...../ 2012

Firma del Postulante





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA

Yo, identificado con DNI N°
..... declaro bajo juramento no contar con vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con funcionario de dirección y/o personal de confianza de la SBN que cuenten con facultad de nombrar o contratar o que ejerzan injerencia directa o indirecta en el nombramiento y contratación de personal, incluyendo a los integrantes de la Comisión de Evaluación y Selección de Personal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de Nombramiento y Contratación de Personal en el Sector Público en casos de parentesco y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 017-2002-PCM.

San Isidro, de del 2012

.....
Firma del postulante

Nota.- La presente Declaración reemplaza con el mismo mérito probatorio la documentación oficial que acredita la información proporcionada y es formulada al amparo del Principio de Presunción de Veracidad, sujeta a la fiscalización posterior correspondiente, con arreglo a lo dispuesto por la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA

Yo.....identificado (a) con DNI N°..... con domicilio en....., distrito de....., declaro bajo juramento:

1. No encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado.
2. No percibir pensión a cargo del Estado
3. No tener juicio pendiente con el Estado.
4. Que la documentación que sustenta mis estudios y/o experiencia laboral presentada a la Comisión, es copia fiel de la original, la misma que obra en mi poder.
5. No tener proceso administrativo o judicial pendiente con el Estado.
6. No registrar antecedentes vigentes en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido de la Autoridad Nacional Servicio Civil – SERVIR.
7. Carecer de Antecedentes Judiciales.
8. Carecer de Antecedentes Policiales.
9. Carecer de Antecedentes Penales
10. Que la dirección antes consignada es la que corresponde a mi domicilio habitual."

San Isidro, de del 2012

Firma del postulante





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

ANEXO N° 05

DECLARACION JURADA

Por el presente documento, Yo..... de nacionalidad peruana, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N°, domiciliado en, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 28970 – Ley que crea el **Registro de Deudores Alimentarios Morosos**, y, en concordancia con el artículo 11° de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2007-JUS; así como, en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO que:

SI

NO

Estar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

La presente declaración jurada no podrá ser tachada de inválida e insuficiente para los fines a los cuales se contrae, asumiendo responsabilidad administrativa, civil y penal en el caso de resultar falso lo expresado, de acuerdo a la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Código Civil y Penal vigentes, firmando la misma en señal de plena y total conformidad.

San Isidro, de del 2012

Firma del Postulante

